

Resolución Número

2174 23 JUL 2013

de 2013

"Por la cual se acepta la renuncia de Fanier Velásquez Salas, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, al estímulo otorgado mediante Resolución 1804 del 26 de junio de 2013"

## LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

# **CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Número 162 del 30 de enero de 2013, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2013 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "Convocatoria de Estímulos 2013";

Que mediante Resolución Nº 1804 del 26 de junio de 2013 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Pasantías en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales", y en consecuencia se seleccionaron como ganadores de la convocatoria a los participantes que se relacionan a continuación:

#### Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
0834	Persona Natural	Fanier Velásquez Salas	C.C. 1.087.548.144	Pasantía en Mantenimiento y Reparación de Instrumentos Musicales	\$10,000.000	17013 del 18 de enero de 2013
1268	Persona Natural	Alexander Pérez Tabimba	C.C. 1.116.914.494	Mejoramiento Instrumental de la Región	\$10.000.000	17013 del 18 de enero de 2013

Que el ganador **Fanier Velásquez Salas**, mediante comunicación escrita de fecha 12 de julio de 2013, renunció al estímulo otorgado mediante Resolución Nº 1804 del 26 de junio de 2013 por el Ministerio de Cultura;

Que mediante Resolución N° 1804 del 26 de junio de 2013 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Pasantías en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales", y en consecuencia se seleccionó como suplente al participante que se relaciona a continuación:

#### Suplente:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	
1302	Persona Natural	Duberley Rodriguez Bernal	C.C. 94.311.507	No especifica	

"Por la cual se acepta la renuncia de Fanier Velásquez Salas, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, al estímulo otorgado mediante Resolución 1804 del 26 de junio de 2013"

Que de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución Nº 1804 del 26 de junio de 2013 "En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria "Pasantías en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales" se otorgará automáticamente el estímulo al suplente";

Que como consecuencia de la renuncia del ganador Fanier Velásquez Salas, el estímulo correspondiente se otorgará al participante que se relaciona a continuación:

## Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1302	Persona Natural	Duberley Rodríguez Bernal	C.C. 94.311.507	No especifica	\$10.000.000	17013 del 18 de encro de 2013

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia de Fanier Velásquez Salas al estímulo otorgado mediante Resolución Nº 1804 del 26 de junio de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar el estímulo correspondiente al suplente seleccionado por los jurados y que se relaciona a continuación:

## Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1302	Persona Natural	Duberley Rodríguez Bernal	C.C. 94.311.507	No especifica	\$10.000.000	17013 del 18 de enero de 2013

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

23 JUL 2013

Ministra de Cultura

royectó MAC, Abogada, Programa Nacional de Estimulos
KEO, Coordinadora Programa Nacional de Estimules
probó MAC, Abogada, Programa Nacional de Estimules
probó MAC, Abogada, Programa Nacional de Estimulos
probó MAC, Abogado, Programa Nacional de Estimulos
probó MAC, Abo